

Hermandad de Ntro. Padre Jesús  
Nazareno y Virgen de los Dolores

B A R C A R R O T A



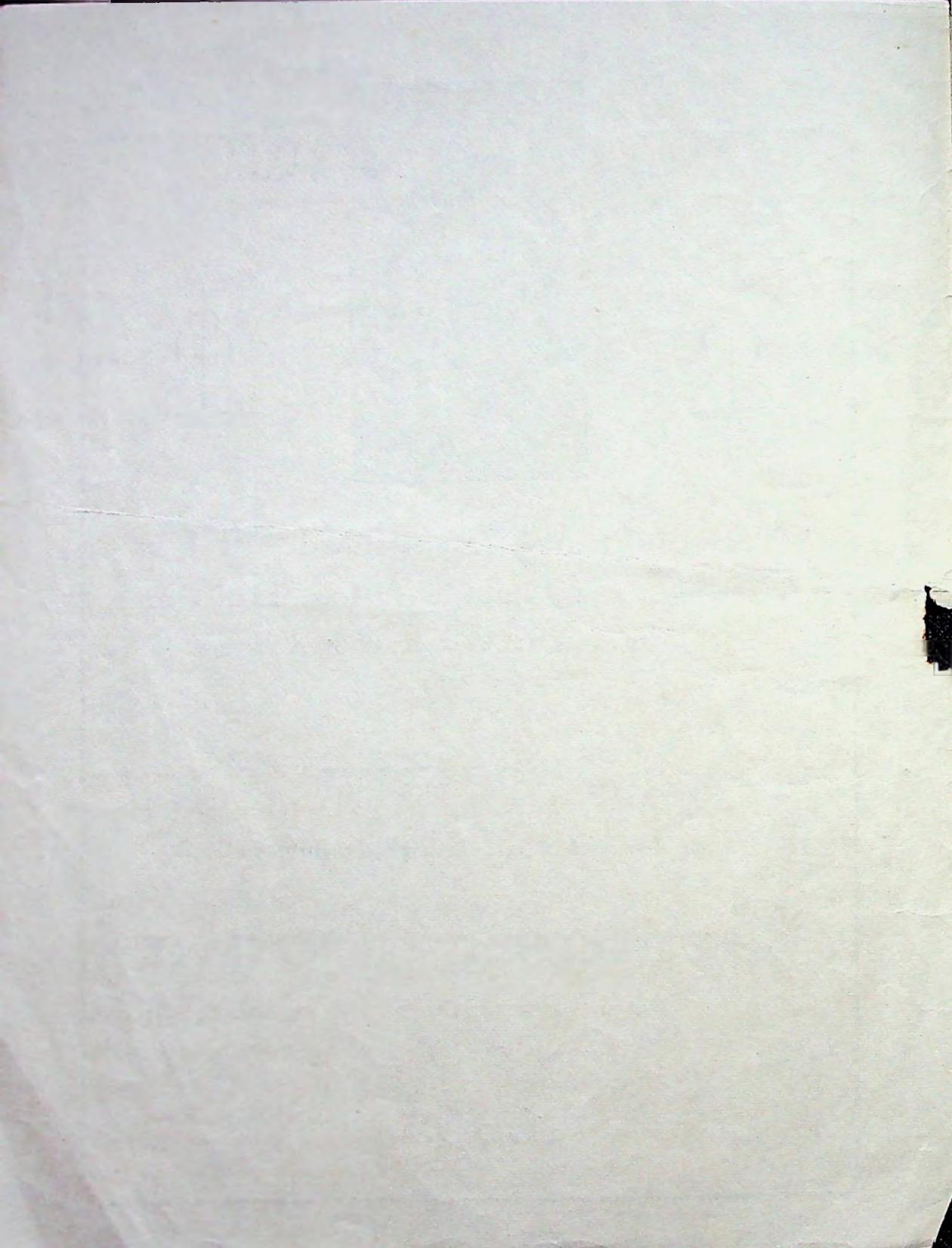
Programa

de los actos a celebrar durante la

Semana Santa



1.965



# LA LITURGIA Y LA SEMANA SANTA

---

Queridos feligreses:

Quiero aprovechar la oportunidad del Programa de Semana Santa de la Cofradía de Nazarenos, para verter sobre vosotros unas breves ideas de orientación Litúrgica en orden a vuestra mayor formación.

La Constitución sobre Sagrada Litúrgia en su capítulo 1, artículo 13, dice lo siguiente: «Se recomiendan encarecidamente los ejercicios piadosos del pueblo cristiano, con tal que sean conformes a las leyes y a las normas de la Iglesia, en particular si se hacen por mandato de la Sede Apostólica.

Gozan también de una dignidad especial las prácticas religiosas de las Iglesias particulares, que se celebran por mandato de los obispos, a tenor de las costumbres o de los libros legítimamente aprobados.

Ahora bien, es preciso que estos mismos ejercicios se organicen teniendo en cuenta los tiempos litúrgicos, de modo que vayan de acuerdo con la sagrada liturgia, en cierto modo deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la liturgia, por su naturaleza, está muy por encima de ello».

La Iglesia como veis, ha reconocido y reconoce ahora la bondad de los ejercicios piadosos. Entre éstos gozan de una

dignidad especial las prácticas devocionales en torno a la Semana Santa en España. Ya anteriormente la Encíclica *Mediator Dei* de Pío XII al hablar de la dignidad de los ejercicios piadosos, decía que tales ejercicios no solo gozan de una especial dignidad, sino que «quien con temeraria presunción se atreviera a reformarlos, reduciéndolos a solos esquemas y formas litúrgicas, hará algo pernicioso y totalmente erróneo».

Es preciso por consiguiente, conservar lo bueno que tienen las tradiciones religiosas populares, pero es también necesario ir transformando poco a poco aquello que desdice de los divinos misterios y dotar estas tradiciones de un espíritu litúrgico lo más amplio posible. Para ello será necesario estructurar unas nuevas formas y modalidades en nuestros cultos y procesiones y contar con vuestra obediencia y ayuda para dignificarlas a fin de conseguir una mayor vivencia de la liturgia.

Os saluda cordialmente,

*Vuestro Párroco.*



---

# PROGRAMA

---

## SABADO DE PASIÓN

A las 8'30 de la noche, dará comienzo el Solemne Quinario a Ntro. Padre Jesús, predicando el Rvdo. Padre ELADIO CAMPE, S. J.

## MARTES SANTO

A las 9'30 de la noche, en la Iglesia de la Virgen, VIA-CRUCIS con el Santísimo Cristo de la Agonía.

## MIÉRCOLES

Confesiones desde las 6'30 de la tarde, en la Parroquia de la Virgen

## JUEVES

A las 6'30 de la tarde, en la Iglesia de Santiago, Oficios y a continuación procesión con la imagen de Jesús Nazareno.

## VIERNES

A las 6'30 de la madrugada, ENCUENTRO y a continuación visita de los hermanos a los Monumentos.

A las 6'30 de la tarde, en la Iglesia de la Virgen, OFICIOS y acto seguido VIA-CRUCIS.

A las 11 de la noche, en la Iglesia de Santiago, sermón de la Soledad y al final procesión de la Virgen de los Dolores.

## SABADO

A las 6'30 de la tarde, en la Iglesia de la Virgen, sermón del Descendimiento y a continuación procesión del Santo Entierro.

## DOMINGO DE RESURRECCIÓN

A las 9 de la mañana, en la Iglesia de la Virgen, Encuentro, Misa solemne y Procesión del Resucitado.

---

IMPORTANTE: Los niños menores de 12 años, aún siendo Nazarenos, no podrán asistir a las Procesiones sin ir acompañados de algún familiar.

---

---

## NOTAS

1.<sup>a</sup> El Jueves Santo, traslado de las imágenes desde la Ermita de la Soledad a la Iglesia de Santiago, acompañándoles los Hermanos con escudo.

2.<sup>a</sup> Es obligatoria la asistencia de los Hermanos, revestidos, a todos los actos. Al Via-Crucis del Martes y actos del Domingo, asistirán solo con emblema y blandón.

3.<sup>a</sup> Todos los Cofrades deberán encontrarse en la Ermita de la Soledad, media hora antes de los referidos actos.

CITACIÓN: Después de la Procesión del Domingo de Resurrección, tendrá lugar la Asamblea General de Hermanos y el sorteo del Cordero de Páscoa.

---



# Cánticos de Penitencia

---

Perdón, ¡Oh Dios mio!  
perdón e indulgencia,  
perdón y clemencia,  
perdón y piedad.

Pequé; ya mi alma  
su culpa confiesa;  
mil veces me pesa  
de tanta maldad.

La gloria he perdido,  
merezo el infierno,  
perdón, Padre Eterno,  
Jesús, perdonad.

Por mí, en el Calvario  
tu sangre vertiste,  
y en Cruz estuviste  
por mí hasta expirar.

Tus huellas divinas  
quebranté orgulloso,  
¡oh Rey poderoso!  
¡oh Dios de bondad!

~~~~~

Perdona a tu pueblo, Señor,  
perdona a tu pueblo,  
perdónale, Señor.

No estés eternamente enojado;  
no estés eternamente enojado;  
perdónale, Señor.

Por tus profundas llagas crueles,  
por tus afrentas y por tus hieles,  
perdónale, Señor.

Por las heridas de pies y manos,  
por los azotes, tan inhumanos,  
perdónale, Señor.

Por los tres clavos que te clavarón  
por las espinas que te punzaron,  
perdónale, Señor.

Por las tres horas de tu agonía,  
en que por Madre diste a María,  
perdónale, Señor.

Por la abertura de tu costado,  
no estés eternamente enojado,  
perdónale, Señor.

